CONGRESO DE LOS DIPUTADOS REGISTRO GENERAL DE ENTRADA

CORTES GENERALES

X LEG

				0/0/14		
DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTA	AS DE DIPUTADOS Y	Fe 60	NGRE	20E 3-03:54	≱§ADOS	
Nombre y apellidos JOSÉ MARTÍNEZ OLMOS			REGIS O II. C		ENES	
Estado civil	Régimen económico matrimonial		0.5	SET. 201	3	ı
CASADO	GANANCIALES					ĺ
Fecha de elección como parlamentario 20 DE NOVIEMBRE 2011	Fecha de la presentación de la crea 5 DE DICIEMBRE 2011	ENT	RADA.	<u> </u>	2	
Diputado Senador GRANADA Circun	nscripción por la que ha sido elegido/	Asami	dea Legi:	slativa		l

RENTAS	RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³				
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS			
i.					
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras					
retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴					
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase					
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros					
		·			
OTDAG santas a santas					
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase⁵					
\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \					

			_
CANTIDAD PAGADA POR IRPF	10.234,80		
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo	10.234,60	€	
hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)			

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO					
Clase y características ⁶	Situación ⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ⁸ y Título de adquisición ⁹		
PISO 60M2	ALMUÑECAR (GRANADA)	SEPTIEMBRE 2001	GANANCIAL COMPRAVENTA		
PISO 37M2	MADRID	OCTUBRE 2004	GANANCIAL COMPRAVENTA		
PISO 48M2	GRANADA	NOVIEMBRE 2006	GANANCIAL COMPRAVENTA		
PLAZA GARAJE	ALMUÑECAR (GRANADA)	AGOSTO 2010	GANANCIAL COMPRAVENTA		
PISO	CÓRDOBA	JULIO 2013	GANANCIAL COMPRAVENTA		
COCHERA	CÓRDOBA	JULIO 2013	GANANCIAL COMPRAVENTA		
	PISO 60M2 PISO 37M2 PISO 48M2 PLAZA GARAJE PISO	Clase y características 6 Situación 7 PISO 60M2 ALMUÑECAR (GRANADA) PISO 37M2 MADRID PISO 48M2 GRANADA PLAZA GARAJE ALMUÑECAR (GRANADA) PISO CÓRDOBA	Clase y características ⁶ Situación PISO 60M2 ALMUÑECAR (GRANADA) PISO 37M2 MADRID OCTUBRE 2004 PISO 48M2 GRANADA NOVIEMBRE 2006 PLAZA GARAJE ALMUÑECAR (GRANADA) AGOSTO 2010 PISO CÓRDOBA JULIO 2013		

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES 10	SALDO ¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
DEPÓSITO EN CUENTA CORRIENTE	36.657,18

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
7 Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.
8 Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...
9 Compraventa, herencia, donación, etc.
10 Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.
11 El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todos las quentas. Se quede tomar como referencia el

Indicar la clase de deposito sin necesidad de señalar entidad bancaria.
 El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS				
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ¹²		
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás				
valores equivalentes.				
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.				
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.				

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES				
Fecha de adquisición DESCRIPCIÓN ¹³				
MARZO 2008	MERCEDES C 220 DE SEGUNDA MANO (10 AÑOS)			

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)	
PLAN DE PENSIONES	18.758,16	

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

13 No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)
PRESTAMO HIPOTECARIO BANCO PASTOR	SEPT 2001	89.851,93	56.306,0
PRESTAMO HIPOTECARIO CAJAMAR	OCT-2004	274.000,00	135.684,5
PRESTAMO HIPOTECARIO CAJAMAR	NOV-2006	105.000	82.831,7
PRESTAMO HIPOTECARIO CAJAMAR	JULIO 2013	130.000	130.00
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro) título	<u> </u>	
	, Litaio.		
, and an analysis of the same	, ittalo.		
	, indio.		
	, include		
	, and o		
	, and o		

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

Madrid 5 a d	septiem	ore del a	iño dos i	nil		
Don/Doñaha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes. Y para que así conste, la firma en la ciudad de						
	oma de posesión	Cese		Otra c	ausa	